

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1826.

LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR, SAN JUSTO  
y Pastor, martires.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 5 h. y 4', y se oculta á las 6 h. y 56'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epoas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 30.	76 0.	NO.	Despejado
A las 12 del dia....	29, 9, 20	80 8	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 80.	78 1.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahía.*

1.ª Altamar á las 3 h. 29' mad.      2.ª Altamar á las 3 h. 46' tard.  
1.ª Bajamar á las 9 h. 38' mañ.      2.ª Bajamar á las 9 h. 56' noch

## ORDEN DE LA PLAZA.

Capitania General de Andalucia. = Exmo. Sr. = Habiendose dignado el Rey N. S. conceder un mes de nueva prorroga para intentar su purificación á los sargentos, cabos y soldados asi retirados como procedentes del disuelto ejército, se servirá V. E. hacer entender individualmente y bajo su responsabilidad esta Soberana resolucion á todos los individuos de dichas clases, residentes en el distrito de su cargo; previniendoles que en el espresado, preciso é improrrogable plazo remitan sus relaciones historicas; los de infanteria al Presidente de la Junta establecida en el regimiento 5.º de linea; los de caballeria al 2.º de linea, y los de ambas armas que obtengan la graduacion de oficial á la Junta Superior de

esta Provincia que presido ; en el concepto de que el que por negligencia ú otras causas no presente oportunamente los espresados documentos , quedará privado de su empleo y sugeto á la clase de simple particular , segun las Reales órdenes que S. M. se ha servido expedir sobre la materia. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 1.º de Agosto de 1826 =Vicente de Quesada.= Exmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cadiz. — Cadiz 4 de Agosto de 1826. =Pase al Sr. Sargento mayor de esta plaza para que lo haga saber en la orden de ella. =Aymerich.

### LA PESCA DE LAS PERLAS.

Despues de los diamantes las perlas son las joyas que mas aprecian nuestras damas para engalanarse ; pero bien se puede asegurar que ninguna de ellas al hacer alarde de su gala se acuerda siquiera un momento de los riesgos y fatigas que cuesta el proporcionar este objeto de lujo y vanidad. La pesca de las perlas cuesta muchas vidas , ya por el trabajo con que se sacan del mar las conchas , ya porque muchos pescadores de ellas son victima del feroz pez que se llama tiburón.

Esta pesca se hace en varias partes de las Indias orientales pero la mas conocida es la de la isla de Ceylan. Por lo regular empieza desde fines de Febrero hasta fines de Marzo , y se hace en la costa entre Manar y Aripoo , y en el banco de Seewel , frente los rios de Mosala , Modragam y Pomparipoo. Condatchey es el parage en que concurren los pescadores , situado en el fondo de una bahia de figura de media luna , en un territorio arenoso , desierto y poblado únicamente de tigres , puercos espines , armadillos &c. y alli se trabajan las perlas que se acabau de pescar.

Los buzos que casi todos son musulmanes , no toman precaucion alguna para taparse las orejas , las narices , ni la boca , ni para untarse el cuerpo con aceite. Desde luego se echa de ver que no conocen el uso de las campanas para buzcár , ni el de las vegigas que forman depositos de ayre , ni el de los tubos respiratorios , recursos todos , que facilitarían sobre manera este trabajo. Para animarlos á él es necesaria la presencia de un charlatan que llaman *Hechizero de tiburones* ; porque es tal el miedo que tienen á estos cetáceos que no bajarían al agua por el mundo entero antes que estos hechizeros hubiesen acabado sus ceremonias. Llaman á estos sortilegios *Pillar Kadtar* , esto es , hombres que detienen los tiburones y les impiden que hagan mal. El modo de encantar los tiburones consiste en murmurar á la orilla del mar unas plegarias cuyo sentido no sabe el mismo charlatan. Mientras dura esta ceremonia que es bastante larga se les prohíbe á los pescadores comer ni dormir , permi-

tiendoseles solo beber ; y concluyen la función con un baño. Esta jugleria no deja de tener sus riesgos , porque aunque los hechizeros ganan bastante son responsables de todas las desgracias ocasionadas por los tiburones.

Los indios que se aplican á este trabajo se habítuan á él desde su niñez , metiendose en una profundidad que varía desde cinco hasta diez brazas. Atan una piedra de bucear y una red á unas cuerdas que por los otros cabos está asegurada al barco. El buzo pone entre los dedos de su pie derecho la cuerda de la piedra de nadar , y con el otro pie agarra la red del mismo modo ; toma entonces las dos cuerdas con una sola mano y tapandose la nariz con la otra bucea en el agua. Llegando al fondo se cuelga la red al cuello y la llena con la mayor prontitud de ostras de perlas todo el tiempo que puede resistir en el agua , esto es , en dos minutos. Luego que conoce la necesidad de subir toma su primera postura , hace la señal convenida tirando las cuerdas y le suben al instante al barco. Cuando sale del agua arroja por boca y nariz una porcion de agua con sangre si no es de complexion bastante robusta. Mientras este descansa se meten otros en el agua á su vez : cada uno suele traer con su red unas cien ostras , y puede hacer cincuenta viages al dia.

---

Segun documentos oficiales el comercio de Inglaterra con Italia presenta el resultado siguiente. En 1824 las importaciones subieron á 1.123.344 libras esterlinas , y las esportaciones á 3.934.565 , y en 1825 subieron las importaciones á 1.127.692 libras esterlinas , y las esportaciones á 3.499.780.

---

*D. José Manuel de Arjona , Intendente en comision del Ejército de Andalucia. &c. &c. &c.*

Por quanto no ha merecido Real aprobacion el remate del suministro de Pan y Cebada para las tropas y Caballeria de este Ejército estantes y transeuntes en los pueblos de la Provincia de Córdoba por estimarse excesivo los precios de treinta y ocho maravedis la racion de Pan , y de treinta reales la fanega de Cebada y prevenido lo conveniente para que vuelva á la subasta, he dispuesto se haga notorio , para que los que quieran puedan acudir á hacer postura ; entendidos de que siendo ventajosas le serán admitidas , de que el remate primero se egecutará en los estrados de esta Intendencia á las doce del catorce de Agosto proximo , y el segundo en el mismo sitio y hora el diez y ocho siguiente , y de que continuan de manifiesto las condiciones en la presente Escribania mayor para que puedan instruirse de ellas los licitadores. Sevilla treinta y uno de Julio de mil ochocientos

veinte y seis.—José Manuel de Arjona.—Por mandado de S. I.  
—Juan Miguel Sanchez.

#### AVISOS.

En la calle de la Carne, núm. 185, se venden cañas de medias botas y palas para zapatonos de superior calidad.

En la calle de D. Carlos, esquina á la de Santiago n. 78½, se alquilan habitaciones para hombres solos, las cuales tienen balcones á la calle, y se dá asistencia á precio comodo.

Maria Josefa Puches, con leche de un mes busca casa para criar: vive en la calle del Solano, núm. 192.

Cayetana Orseta, busca una cria para su casa: vive en el campo de Capuchinos, núm. 15.

---

PLAZA DEL BALON.—Se dará hoy una funcion de becerros herales á beneficio del Hospital de Mugerres.—De los ocho becerros que se han de lidiar dos son de D. José Alsazua, procedentes de la vacada de D. Rafael Cabrera, de Utrera, con divisa blanca; dos de D. Gaspar Montero, procedentes de la acreditada casta de los Gallardos, del Pto. de Sta. Maria, con encarnada; y cuatro del Sr. Marques de la Atalaya Bermejo, Señor de la villa de Algar, con amarilla y encarnada.—Pica-dores: los célebres Francisco Gabriel de Fuego, de Jerez; Diego Garcia, del Puerto de Santa Maria; y José Garve, de Arcos de la Frontera.—Serán lidiados por una lucida cuadrilla de banderilleros, bajo la direccion de Domingo Conde y de José Ramirez.—Por la mañana á las 11 se lidia á dos becerros, cuya entrada será indistintamente á 2 rs.—Nota: De orden del Gobierno se prohíbe que ninguna persona icomode á los becerros con palos, banderillas ni cosa alguna desde las vallas.—A las 5½.

TEATRO DEL BALON.—Del Rey abajo ninguno, y labrador mas honrado Garcia del Castañar (comedia en tres actos, en la que se presentará por primera vez el Sr. Miguel Hernandez, primer galan y director de la compañía.)—Bolerías á cuatro.—El manchego en la Corte (sainete).—A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.—Blanca y Falliero (ópera seria, italiana en dos actos, música de Rossini.)—Será intermediada del fandango.—A las 8.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de billetes á 4 rs.; igualmente el Epitome de la vida de Rossi-ni á 6 rs.

---

CON REAL PERMISO:

---

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.